

Reporte completo del estudio realizado en el estado de Michoacán en el mes de enero, sobre preferencias electorales para Gobernador.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 213, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente; así como, en el inciso 3, artículo del artículo 136 del Reglamento de Elecciones, referente a los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales señalados en Anexo 3, se presenta el reporte completo de estudio referente a:

Encuesta “Rumbo a la gubernatura 2021” del estado de Michoacán, publicada el 21 de enero del 2021.

I. Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.

1.- Objetivo del Estudio.	Conocer el porcentaje de Intención de voto por partido político o coalición. Careo entre precandidatos por partido o coalición.
2.- Marco muestral.	Habitantes con teléfono fijo o móvil.
3.- Diseño muestral. a) Definición de la población objetivo. b) Procedimiento de selección de unidades. c) Procedimiento de estimación. d) Tamaño y forma de obtención de la muestra. e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar. g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	<p>Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Se asigna marcación proporcional en polos de población y se integra la muestra por cuotas de estratos programadas en el sistema integrador de respuestas.</p> <p>Se utiliza la fórmula para obtención de muestra en casos en que se conoce la población:</p> $m = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$ <p>La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Considerando que la población de las entidades federativas oscila dentro del rango de los 500 mil a los 15 millones y una misma muestra dentro de este rango nos arroja el mismo nivel de confianza y margen de error. Se determino que si deseamos un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.1% (para una variable de estudio de .5%), estandarizaríamos la muestra en 1000 casos para las entidades del país.</p> <p>f) Se contempla la opción de “indecisos” y “no se” en “No he tomado una decisión”.</p> <p>g) La tasa de rechazo es el 70% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 20%.</p>
4.- Método y fecha de recolección de la información.	Las encuestas se aplican vía telefónica, el día 2 de enero del 2020, por medio de marcación automática y respuesta de opción múltiple mediante el teclado telefónico.
5.- El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	1.- Sí hoy fuera la elección para elegir gobernador en Michoacán, ¿por qué partido o coalición votaría Usted? 2.- Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Michoacán, de los siguientes candidatos por coalición, ¿por quién votaría?
6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	El procesamiento es una codificación de respuestas y su totalización en expresiones de porcentaje sobre el total de la muestra. El intervalo de confianza, esta
7.- Denominación de software	Sistema propio de interfase de comunicación digital IP, denominado VOZFM21. Para el análisis de datos se utiliza software SPSS de Windows.



FactoMétrica

utilizado para el procesamiento.																																								
8.- La base de datos en formato electrónico.	Se anexa archivo.																																							
9.- Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ENERO</th> <th colspan="2">BAJA CALIFORNIA</th> </tr> <tr> <th>Partido o coalición</th> <th>Careo</th> <th>Partido o coalición</th> <th>Candidato</th> <th>Careo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> PBC y PES</td> <td>28.1%</td> <td> PBC y PES</td> <td>Jorge Hank Rhon</td> <td>27.6%</td> </tr> <tr> <td> PBC y PES</td> <td>44.3%</td> <td> PBC y PES</td> <td>Marina del Pilar Ávila</td> <td>36.3%</td> </tr> <tr> <td> PBC y PES</td> <td>4.9%</td> <td> PBC y PES</td> <td>Alejandro Mungaray Lagarda</td> <td>4.6%</td> </tr> <tr> <td>Algún otro</td> <td>7.2%</td> <td>Algún otro</td> <td>Algún otro</td> <td>14.7%</td> </tr> <tr> <td>No ha tomado una de</td> <td>15.5%</td> <td>No ha tomado una decisión</td> <td>No ha tomado una decisión</td> <td>16.8%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>100.0%</td> <td></td> <td></td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>	ENERO		BAJA CALIFORNIA		Partido o coalición	Careo	Partido o coalición	Candidato	Careo	PBC y PES	28.1%	PBC y PES	Jorge Hank Rhon	27.6%	PBC y PES	44.3%	PBC y PES	Marina del Pilar Ávila	36.3%	PBC y PES	4.9%	PBC y PES	Alejandro Mungaray Lagarda	4.6%	Algún otro	7.2%	Algún otro	Algún otro	14.7%	No ha tomado una de	15.5%	No ha tomado una decisión	No ha tomado una decisión	16.8%		100.0%			100.0%
ENERO		BAJA CALIFORNIA																																						
Partido o coalición	Careo	Partido o coalición	Candidato	Careo																																				
PBC y PES	28.1%	PBC y PES	Jorge Hank Rhon	27.6%																																				
PBC y PES	44.3%	PBC y PES	Marina del Pilar Ávila	36.3%																																				
PBC y PES	4.9%	PBC y PES	Alejandro Mungaray Lagarda	4.6%																																				
Algún otro	7.2%	Algún otro	Algún otro	14.7%																																				
No ha tomado una de	15.5%	No ha tomado una decisión	No ha tomado una decisión	16.8%																																				
	100.0%			100.0%																																				
10.- Autoría y financiamiento. Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral que ordenó, realizó, público y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	<p>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V. Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe</p> <p>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V. Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe</p> <p>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión. FactoMétrica S.A. de C.V. Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div> <p>Juan B. Chapa 6625, Campestre Mederos, Monterrey, Nuevo León, CP.64790. 8131227755 gerardo.leal@factometrica.com www.factometrica.com</p> </div> </div>																																							
11.- Recursos económicos / financieros aplicados. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	<p>El costo total del estudio publicado el pasado 14 de enero "Rumbo a la Gubernatura 2021" aplicado para el estado de Michoacán, asciende a la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M. N.) y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos: Consumo marcación, mano de obra, diseño de gráficos y grabación de audio.</p> <p>Se anexa reporte.</p>																																							
12.- Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	<p>Gerardo Jesús Leal Uribe, cuenta con Maestría en Políticas Públicas Comparadas, por FLACSO México, es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UANL, con Con 20 años de experiencia en el sector público. Ha colaborado y brindado servicios de manera particular en materia electoral y marketing político. Se ha especializado por su experiencia y preparación, en relaciones públicas y gubernamentales, análisis de políticas públicas y asesoría política.</p> <p>Pertenecía a asociaciones del gremio de la opinión pública: No</p>																																							
Publicación.	<p>Se publicó el día 14 de enero de 2021</p> <p>En Facebook https://web.facebook.com/FactoMetrica</p> <p>Instagram https://www.instagram.com/factometrica/?hl=es-la</p>																																							



FactoMétrica

Twitter: <https://twitter.com/FactoMetrica>
Sitio web: <https://www.factometrica.com/electoral>

Las publicaciones poseen el formato presentado.



Michoacán

Elección a la Gobernatura 2022

Publicación, miércoles 13 de Enero, 2022



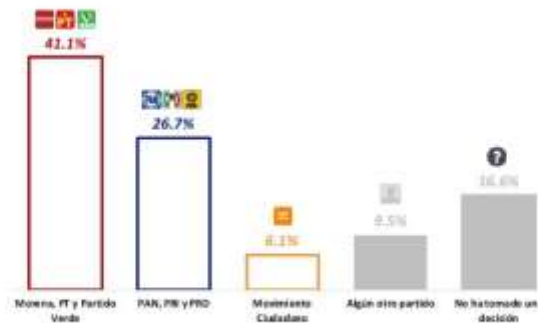
- Intención de voto por partido político o coalición.
- Careo entre candidatos por partido y coalición.

Clic
para recibir próximas
publicaciones



contacto@factometrica.com
5534288636 Clic para enviar mensaje

Si hoy fuera la elección para elegir gobernador en Michoacán, ¿por qué partido o coalición votaría usted?



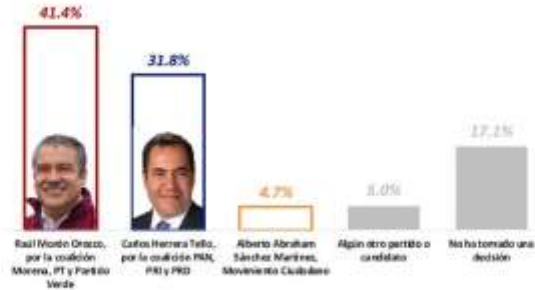
Michoacán, elección a la Gobernatura 2022
Aplicación, sábado 9 de enero, 2022

Muestra: 1,000
Método: Encuestas
Margen de error: ± 3.1%



FactoMétrica

Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Michoacán, de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?



Mi Querido, rumbo a la Gobernatura 2021
Aplicación, sábado 9 de enero, 2021
Muestra: 1,000
Nivel de Confianza: 95%
Margen de error: ± 3.1%



Metodología

Tamaño de la Muestra: 1,000 (Nivel de confianza de 95% y margen de error de ± 3.1%).
Universo: Población del estado, mayores de 18 años.
Marco muestral: Ciudadanos con teléfono fijo o móvil.
Tipo de muestreo: Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad).
Tipo de encuesta: Teledónica automática de opción múltiple.
Responsable: Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe
Aplicación: Sábado 9 de Enero, 2021.



contacto@factometrica.com
5534288636 clic para enviar mensaje



Richard Jiménez Álvarez
comunicación@factometrica.com
5512869426 clic para enviar mensaje



Calendario de entregas Enero 2021.

Estados Norte, miércoles 6 de enero: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

Estados Oriente y Occidente, miércoles 13 de enero: Colima, Michoacán, Nayarit y Tlaxcala.

Estados Centro y Sur, miércoles 20 de enero: Campeche, Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí y Zacatecas.

Clic

para recibir próximas publicaciones



Quedo atento para cualquier ampliación de información, enviándole un cordial saludo.


Gerardo Jesús Leal Uribe
Director

